



Aeroméxico transporta perros y gatos de **8 semanas de edad como mínimo**.

MASCOTAS EN CABINA

REQUISITOS DE TRANSPORTE

- El peso máximo permitido por mascota es de 9 kilos con contenedor incluido. **Solo se admite 1 mascota por pasajero.**
- Servicio sujeto a disponibilidad en cada cabina. **Solo se admiten en vuelos de hasta 6 horas de duración.**
- Solo se admiten contenedores blandos/flexibles. No podrá colocarse el contenedor sobre el asiento, el mismo irá ubicado debajo del asiento delantero del pasajero.

DIMENSIONES MÁXIMAS: 40 cm (largo) x 30 cm (ancho) x 20 cm (alto).

MASCOTAS EN BODEGA

REQUISITOS DE TRANSPORTE

- Solo se admiten perros, gatos y gallos.
- El peso máximo permitido por mascota es de 45 kilos con contenedor incluido.
- El contenedor debe ser de material rígido, con puerta metálica y traba de seguridad.

ANIMALES DE SERVICIO Y APOYO EMOCIONAL

REQUISITOS DE TRANSPORTE

- Servicio sin cargo.
- El perro guía debe tener arnés e identificación.
- Los animales de apoyo emocional son admitidos siempre y cuando pesen 12 kilos como máximo y midan 56 cm de largo y 30 cm de alto.

PERROS Y GATOS BRAQUICÉFALOS

Las razas de perros y gatos braquicéfalos no serán aceptadas para su transporte.

RAZAS CONSIDERADAS PELIGROSAS

Las siguientes razas de perros no serán aceptadas para su transporte: Akita inu, Doberman, Fila brasileño, Pastor belga malinois, Pastor de Anatolia, Rottweiler, Tosa japonés.

IMPORTANTE

- No se podrá proveer de ningún tipo de alimentos o bebidas a la mascota durante el vuelo.
- Cada pasajero es responsable de presentar la documentación necesaria para el transporte de su mascota. [Consultar requisitos](#)
- **Más información en la [web](#)**

Los cargos y condiciones por servicio están sujetos a modificación sin previo aviso por parte de la compañía aérea.